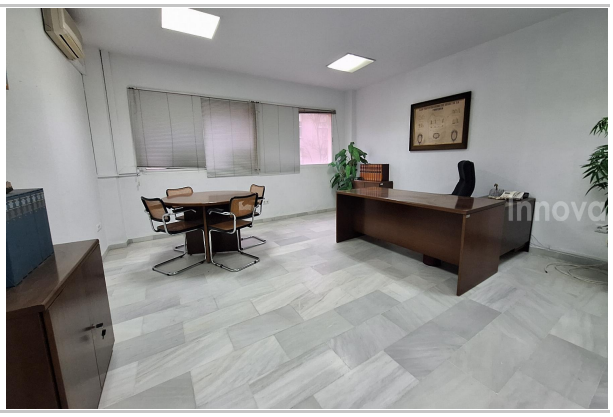
Innova Inmobiliaria

Calle Paraíso nº 4 Edif. Jerez 74 Of.3/18
Jerez de la Frontera

Teléfono: 956105818
Teléfono 2: 0
e-mail: innova@jerez.es

Referencia:	**2887B**
Tipo inmueble:	Oficina
Operación:	Venta
Precio:	**96.500 €**
Estado:	Buen estado



Dirección:	Paraíso 4
Planta:	3
Población:	Jerez de la Frontera
Provincia:	Cádiz
Cod. postal:	11405
Zona:	Plaza del Caballo



M² construidos:	70	**Aire acondicionado:**	frío/calor	**Dormitorios:**	2
Aseos:	2	**Exterior/Interior:**	exterior		

Descripción:

Gran oportunidad ! Se vende una espaciosa oficina en un edificio de oficinas de prestigio. Con 70 m2 construidos.
Características destacadas:
Ubicación privilegiada en un edificio de oficinas de renombre.
Dos amplio despachos. Ventanas grandes que proporcionan luz natural.
Acceso a servicios y comodidades del edificio, como ascensores, Servicio de portería y seguridad las 24 horas. Baños comunitarios Mujer, Hombres, Minusvalidos.
Conexiones de transporte convenientes y cercanía a zonas comerciales y restaurantes.
No dejes pasar esta oportunidad de establecer tu negocio en un entorno profesional y de prestigio. ¡Contacta hoy mismo para programar una visita y descubrir el potencial de esta oficina!.
Información fiscal y gastos (Inmuebles comerciales, terciarios y terrenos):
La tributación en la compraventa de locales comerciales, oficinas, naves industriales, terrenos y solares varía según la naturaleza fiscal de las partes contratantes:
Transmisiones entre particulares: La operación está sujeta al Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales (ITP), con un tipo general del 7% en Andalucía (Ley 5/2021 de Tributos Cedidos).
Transmisiones entre empresarios o profesionales: La operación está sujeta con carácter general al 21% de IVA (o tipo correspondiente) más el Impuesto sobre Actos Jurídicos Documentados (AJD). En caso de segundas entregas o inmuebles exentos de IVA, cuando ambas partes sean sujetos pasivos con derecho a deducción, podrá optarse por la renuncia a la exención del IVA para tributar por IVA (21%) + AJD en lugar de ITP.
Gastos y honorarios: Los gastos de Notaría y Registro no están incluidos en el precio y se aplicarán conforme a los aranceles oficiales (RD 1426/1989 y RD 1427/1989). En caso de requerir financiación, los gastos hipotecarios deberán consultarse con la entidad bancaria.
Los honorarios de la agencia por los servicios de intermediación y asesoramiento prestados al comprador no están incluidos en el precio anunciado y ascienden al 3% del precio final de compraventa (con un importe mínimo de 4.000 €), más el 21% de IVA.
Nota: La agencia realiza una labor de intermediación las condiciones finales de la compraventa quedan sujetas a la aceptación expresa de las partes.